

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

254**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña María Begoña González Rozas, secretaria sustituta, refuerzo de tardes, de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Pilar del Rocío Morante Ortega, contra “Opi Public XXI, Sociedad Anónima”, y “Datasampling, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.667 de 2009, se ha acordado citar a “Opi Public XXI, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de abril de 2010, a las quince cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Hernani, número 59, primero, Sala 1-B, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Opi Public XXI, Sociedad Anónima”, y “Datasampling, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.473/10)